

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2009**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

## Prospección Arqueológica del Plan Especial San Antonio-Montija (Huelva)

Ever Calvo Rodríguez

### Resumen

El presente artículo tiene como objetivo presentar los resultados obtenidos durante las prospecciones arqueológicas realizadas en el área denominada PAU N° 3. San Antonio-Montija. Durante estos trabajos se registró la presencia de un nuevo yacimiento arqueológico, de época prehistórica localizado junto al Hospital Infanta Helena, del que recibe el nombre, el cual fue debidamente delimitado. Así mismo, fue imposible identificar el único yacimiento arqueológico conocido en la zona Acceso Autopista ya que probablemente se encuentre completamente destruido.

### Abstract

This paper present the results obtained during the archaeological explorations realized in the sector PAU N ° 3. San Antonio-Montija. During these works there was registered the presence of a new archaeological place, of prehistoric epoch, located near to the Infanta Helena Hospital. Likewise, it was impossible to identify the only archaeological deposit known in the zone I Access Highway since probably he is completely destroyed

### Introducción

Durante la redacción del proyecto de urbanización para el sector Plan Especial San Antonio Montija, se solicita la ejecución de un Proyecto de Intervención Arqueológica Preventiva tipo Prospección Arqueológica, con el objeto de, previo análisis de sus resultados, redactar un Estudio Informativo y propuestas correctoras. Estas intervenciones se consideraron indispensables para realizar la valoración de los efectos de la propuesta de actuación sobre el Patrimonio Cultural (art. 8 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado por el Decreto 292/1995, de 12 de Diciembre), cuestión sobre la que la Delegación

Provincial competente y Dirección General de Bienes Culturales en última instancia debían pronunciarse (art. 77 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía aprobado por el Decreto 19/1995, de 7 de Febrero; art.5.35 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía aprobado por el Decreto 4/1993, de 26 de Enero y art. 1.10 de la Resolución de 21 de Junio de 1995, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería...)

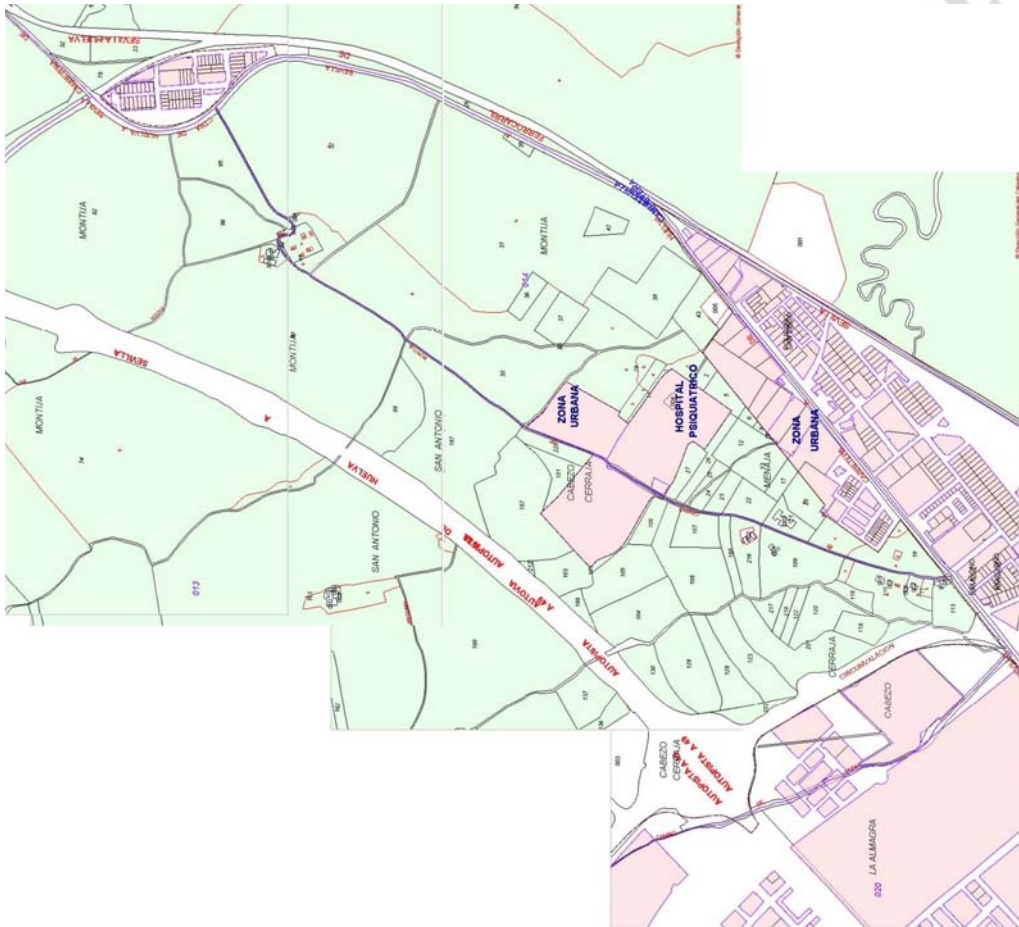


Figura 2: Plano Catastral del área de estudio

Una vez analizada la información documental se realizó la prospección con una estrategia predefinida basada en las características del proyecto a ejecutar, consistente en la revisión del PAU N° 3. San Antonio-Montija. La intervención arqueológica tuvo un carácter preventivo, según la cautela propuesta por la Delegación de Cultura para este sector, fundamentada en la realización de una prospección Arqueológica Intensiva y acompañado de un análisis bibliográfico y cartográfico de la zona.

Un proyecto de carácter preventivo cuya estrategia se fundamente en la realización de una prospección arqueológica debe considerar las características y extensión de los elementos cuya construcción se prevé en el proyecto de obra o ejecución, la afección tangible y directa sobre los elementos muebles E inmuebles, ya sea sobre la superficie o sobre el subsuelo, así como aquellas afecciones indirectas sobre el paisaje o la comunicación de dichos elementos. Las características que concurren en el proyecto que justifica la intervención arqueológica, el desarrollo urbanístico de un sector del municipio de Huelva, implica la consideración inicial de una afección potencial sobre la totalidad de la superficie. De ello resultará una afección extensa, en el área de implantación, por la adición de afecciones localizadas, longitudinales y puntuales. De modo que la estrategia metodológica planteada para dicho sector, consistirá en la prospección intensiva del área de implantación, es decir de los polígonos catastrales anteriormente señalados.

## Encuadramiento



**Figura 2: Imagen satélite general de Huelva y el Plan Parcial San Antonio-Montija**

El ámbito del PAU N° 3, con una superficie de 2.869.300 m<sup>2</sup>, está delimitado al sur por la carretera H-30 Ronda Exterior de la ciudad; al oeste, por la Autovía H-31 de acceso a Huelva desde Sevilla, al norte por la ribera de la Nicoba y el ferrocarril Huelva-Zafra y al este por la carretera A-5000, con una pequeña discontinuidad producida por la Unidad de Ejecución n° 16 y el Plan Parcial n° 6.

El sector tiene un enclave de suelo urbano en su interior, coincidiendo con los suelos ocupados por el Hospital Infanta Elena y diversos edificios de equipamiento. Este suelo es urbano consolidado, por lo tanto está fuera del ámbito de la revisión, aunque por razones obvias, se va a ver afectado en gran medida por ésta.

El ámbito del sector San Antonio-Montija tiene una topografía relativamente compleja.

En el este se apoya en los bordes de las marismas del Tinto, y es en este borde donde encontramos las cotas más bajas del sector, cinco metros sobre el nivel del mar. En dirección oeste-este, aprovechando la caída natural del terreno, hay 3 cauces de escorrentía que evacuan hacia la marisma, dos de ellos con características de cauces

públicos. Además de los arroyos y sus correspondientes vaguadas existen dentro del sector 3 “cabezos”, donde se alcanzan cotas de hasta 37 m. sobre el nivel del mar.

Desde el punto de vista geológico, la ciudad de Huelva y su entorno se asienta sobre materiales pertenecientes a cuatro formaciones diferentes:

- Sustrato mioceno litológicamente constituido por arcillas margosas grisáceas (gris verdosas a gris azuladas), de consistencia dura que pueden presentar un tramo superficial con tonalidades marrón amarillentas, y plasticidad moderada a alta. Esta formación aflora al Norte de la ciudad.
- Mioceno superior y Plioceno, litológicamente constituido por arenas y arenas limosas que, hacia la base de la formación suelen pasar a limos arcillosos que afloran ampliamente en la parte alta de la ciudad, zona del Conquero y cabezos, así como en el margen izquierdo del Río Tinto.
- Glacis Cuaternario, litológicamente constituido por gravas finas arenosas o arena arcillosas con tonalidades rojizas en un conjunto fuertemente cementado. Si bien la continuidad de esta formación es muy reducida, es posible su detección como retazos aislados en varios puntos de la ciudad, y fundamentalmente en el margen izquierdo del Río Tinto.
- Cuaternario reciente de influencia costero marismal, constituidos por depósitos de baja consistencia y litología variable entre limos y arcillas con algo de arena y abundantes bioclástos,

Es de destacar dentro de esta formación los niveles de fangos grisáceo negruzcos, fétidos y con abundante materia orgánica que a veces presentan interstratificaciones de arenas y arenas con grava fina media

## **Resultados Obtenidos**

Los trabajos de prospección pedestre y análisis de la documentación cartográfica, fotográfica y geomorfológica realizados en la zona afectada por en el PAU N° 3 San Antonio-Montija, Huelva, dieron como resultado el registro de un nuevo sitio arqueológico en los terrenos localizados entre el hospital Infanta Helena y la autopista A-49, más específicamente en las parcelas 187 y 197 del catastro. Así mismo, no se ha podido confirmar la presencia del Yacimiento “Entrada dela Autovía”, localizado en el extremo sureste del área de estudio, en las parcelas 123, 128, 129 y 213,(igualmente del catastro) identificado durante la fase de estudio previa al trabajo de campo.

Además de los yacimientos antes referidos, se ha considerado importante delimitar un área entorno al hotel Hacienda Montija. Aunque en esta zona no se han identificado vestigios patrimoniales relevantes, la propia presencia del edificio del cortijo, actualmente restaurado, es indicio suficiente para considerar que las futuras acciones sobre esta zona puedan alterar vestigios patrimoniales de relevancia.

### **Yacimiento Hospital Infanta Helena**

Se trata del único yacimiento no conocido registrado durante la prospección. Se ubica en la plataforma del cerro de Cerraja limitando por el este con el hospital y por el oeste con la autopista A 49. Durante los trabajos se observó una área de dispersión de materiales, con valor arqueológico, amplia aunque con una densidad baja.

De acuerdo con lo establecido en la metodología presentada. Una vez identificada la dispersión, se procedió a realizar una nueva batida, mediante muestreo sistemático del área del yacimiento por medio de cuadrículas, prospectadas bajo tiempo cronometrado. Los rangos considerados se establecieron una vez evaluada la baja densidad de materiales en cronologías definidas. Conforme a dicha circunstancias, se estableció como criterio cuantitativo la realización de cuadrículas de 4m x 4m, 16 m<sup>2</sup>, separadas por una distancia de 15, 25 y 45 m, rango determinado del área de mayor a menor dispersión, realizándose un total de 34 cuadrículas.



Figura 3: Delimitación del yacimiento Hospital Infanta Helena



Los resultados obtenidos en la prospección de las cuadrículas, confirmó lo observado durante la primera batida. La dispersión de restos materiales con valor arqueológico es amplia, el área total alcanza las 10,98 Ha, no obstante, su densidad es muy baja, siendo inferior a 1 fragmento por cada 16 m<sup>2</sup>.

Los restos materiales registrados se componían en su mayoría de fragmentos de cerámica del Siglo XX, como por ejemplo cerámica de la Cartuja de tradición inglesa, vidriados modernos o fragmentos de cerámica de construcción. No obstante, también se registraron fragmentos de cerámica manual, un fragmento de hacha pulimenta o restos de material de construcción de época romana.

Es de destacar también el registro de varios fragmentos de pizarra, como los localizados. Este hallazgo adquiere importancia si consideramos que esta no es una zona de pizarra, por lo que estos fragmentos, utilizados en el pasado como material de construcción, debieron ser traídos hasta aquí de forma artificial.

No obstante, tal y como se ha dicho, la mayor densidad de restos materiales correspondía a fragmentos de cerámica de época contemporánea, con una densidad media de 23 fragmentos por cada 16 m<sup>2</sup>.

Posteriormente y una vez constatada la presencia de restos materiales con valor arqueológico, se procedió a analizar con mayor detenimiento la orografía de la zona. Llegándose a la conclusión de que la plataforma sobre la que se ubicaba este yacimiento tenía continuidad, aunque cortada por la autovía, hacia el noroeste, en los terrenos del cortijo de Monte Candelar. Con el objetivo de obtener una visión más clara del yacimiento, se procedió a prospectar los terrenos localizados inmediatamente al noreste de la autopista. En esta zona, se pudo constatar una dispersión de materiales de construcción de época romana, con una densidad media, bastante superior a la observada la pie del Hospital. Este hallazgo hace pensar que tal vez el yacimiento romano se localice en esta zona.

### **Entrada a la Autovía.**

Este yacimiento está registrado en la Base de Datos del Instituto de Patrimonio Histórico Andaluz, aunque aún no está disponible para su consulta. De acuerdo con los datos recogidos en el Informe Técnico Inscripción Genérica colectiva en el C.G.P.H.A. de los Yacimientos Arqueológicos del Sector Huelva costa, elaborado por la empresa G.I.R.H.A. S.C., se trata de un posible asentamiento rural que iría desde época medieval hasta contemporánea. Este sitio arqueológico ya es referido en el inventario de yacimientos arqueológicos de la provincia de Huelva de 1987, siendo re-ubicado durante las prospecciones de G.I.R.H.A.

Durante la intervención a la que este informe hace referencia se registró en esta zona restos materiales de época moderna y contemporánea con una dispersión muy amplia y una densidad muy baja, tal y como sucedió en la mayor parte de las parcelas prospectadas. Por ese motivo, estos restos materiales no fueron suficientes para determinar los límites del sitio, por lo que se optó por mantener la delimitación por polígonos propuesta por G.I.R.H.A.

Así mismo, se observó durante la prospección que la composición geológica de esta área estaba dominada por las terrazas cuaternarias, un contexto propició para el desarrollo de las culturas del paleolítico. La conjugación de esta característica, con su proximidad a los yacimientos paleolíticos localizados en el Rincón, permite apuntar para la posibilidad de que en esta zona se puedan venir a registrar vestigios materiales de esta época.

El estudio de las fotografías aéreas realizadas en esta zona en 1950, nos permite constatar que antes de la construcción de la actual vía de acceso a la A49, existía un cerro que presentaba un excelente control visual de su entorno. Por este motivo, parece factible pensar que parte de este yacimiento se viera afectado cuando el cerro fue cortado para la construcción de dicha vía, lo que haría más difícil su identificación hoy en día.



Figura 4: Delimitación para el yacimiento Entrada a la Autovía propuesta por la empresa G.I.R.H.A.

Por último hay que hacer referencia al entorno del cortijo de Montija, actualmente convertido en hotel. Tal y como ya se ha referido, tradicionalmente se ha pensado en esta zona se podría haber ubicado una alquería islámica conocida como Munt Lisam que estaría vinculada a la familia de Ibn Hazm, autor del poema el Collar de la Paloma. Durante los trabajos de prospección únicamente se identificaron en esta zona los restos de estructuras de apoyo a la unidad de explotación agrícola que antes existía.

Estos vestigios que serían de época contemporánea, consistían en los restos de dos muelles de carga y una acequia a la que se le asociaba un bebedero.

A parte de estos vestigios, a unos 250 metros dirección suroeste, se recogió un fragmento de hacha pulimentada que se localizaba de forma aislada en la parcela 31, sin que se registraran algún otro vestigio de igual cronología en la zona

No obstante, los datos bibliográficos, así como la pervivencia de la ocupación humana en esta zona, aconsejan precaución a la hora de acometer acciones que supongan alteración de su subsuelo.



**Figura 5: Hacha pulimentada recogida al noroeste de la Parcela 31**

## **Conclusión**

Una vez realizada la actividad arqueológica preventiva consistente en la prospección intensiva del parcelario que compone el PAU N° 3 San Antonio-Montija de la ciudad de Huelva.

Los resultados son los siguientes:

- La detección de un nuevo yacimiento arqueológico, denominado Hospital Infanta Helena, localizado en las parcelas 187 y 197.
- La no localización sobre el terreno del yacimiento arqueológico Acceso al Autopista

Es también importante destacar, que en la mayor parte de las parcelas prospectadas se registró la presencia de vestigios materiales de época contemporánea, entendiendo como tal los siglos XIX y XX.

Tal situación no es de extrañar si se tiene en cuenta el impacto que sobre este sector ha tenido la expansión de la ciudad. Por este motivo se hace difícil distinguir que puede ser vestigio de ocupación primaria.

Borrador / Preprint